



TC/49/19

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 29 de enero de 2013

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima novena sesión Ginebra, 18 a 20 de marzo 2013

REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/7: VARIEDADES EJEMPLO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. El presente documento tiene por finalidad presentar una propuesta de modificación del documento TGP/7 – Anexo 3: Notas orientativas (GN) para la plantilla de los documentos TG, GN 28 (Plantilla de los TG: Capítulo 6.4) – Variedades ejemplo para su inclusión en una futura revisión del documento TGP/7.

2. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

ANTECEDENTES

3. En el documento TGP/7/2 Draft 2, examinado por el Comité Técnico (TC) en su cuadragésima quinta sesión, celebrada en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009, se indica que expertos de Francia prepararían un documento basado en la Nota orientativa GN 28 “Variedades ejemplo”, para su examen en las reuniones de 2009 de los TWP. Sin embargo, puesto que la sesión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) se celebró del 20 al 24 de abril de 2009, es decir, menos de tres semanas después de la cuadragésima quinta sesión del TC, no fue posible elaborar un documento para que fuera examinado por el TWV en 2009. El TWV señaló que no podría examinar ninguna modificación propuesta de la Nota orientativa GN 28 antes de que el TC considerara la aprobación del documento TGP/7/2 en 2010. Señaló asimismo la importancia del uso de variedades ejemplo en las directrices de examen para cultivos hortícolas y apoyó, en líneas generales, el texto de la Nota orientativa GN 28. En consecuencia, para evitar que se retrasara la aprobación del documento TGP/7/2, propuso que ese documento se aprobara en 2010 sin modificar la Nota orientativa GN 28 y que las modificaciones que se propusieran fueran examinadas en una futura revisión del documento TGP/7, en su caso. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) aceptó esa propuesta en su trigésima octava sesión, celebrada en Seúl (República de Corea) del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, y acordó asimismo que se añadiera un punto en el orden del día de la trigésima novena sesión para examinar las variedades ejemplo (véase el párrafo 36 del documento TWA/38/17 “Report”).

4. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) acordaron en sus sesiones de 2009 que los expertos que tuvieran sugerencias relativas al documento sobre variedades ejemplo que iba a elaborarse, debían enviarlas al Sr. Joël Guiard (Francia) o a la Oficina de la Unión, la cual las remitiría al Sr. Guiard. El experto de Nueva Zelanda explicó que plantearía la cuestión de las variedades ejemplo que eran notoriamente conocidas pero no contaban con una denominación.

5. En su cuadragésima sexta sesión, celebrada en Ginebra del 22 al 24 de marzo de 2010, el TC acordó que las variedades ejemplo se tomarían en consideración en una futura revisión del documento TGP/7 (TGP/7/3) (véase el documento TC/46/15 “Informe sobre las conclusiones”, párrafo 31).

6. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, el TC examinó la propuesta preparada por un experto de Francia, que figura en el Anexo del presente documento, así como los comentarios de los TWP en relación con dicha propuesta. El TC acordó considerar el asunto de las variedades ejemplo como un posible tema de debate en su sesión del lunes, en 2012, y dedicar ésta a un debate sobre experiencias de miembros de la Unión en torno a las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y la eficacia del examen DHE (véanse los párrafos 62 y 111 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

COMENTARIOS FORMULADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO EN 2012

7. El TC, en su cuadragésima octava sesión, celebrada en Ginebra del 26 al 28 de marzo de 2012 examinó las variedades ejemplo sobre la base del documento TC/48/18, párrafos 22 a 27 y Anexo III, y una ponencia sobre las “Variedades ejemplo” presentada por el Sr. Richard Brand (Francia) (véase http://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/tc_48/example_varieties.pdf).

8. El Presidente del TC recordó que el debate se refería a la inclusión de variedades ejemplo en las directrices de examen (de la UPOV) e indicó la importancia de que cada miembro de la Unión disponga de un conjunto completo de variedades ejemplo. En lo que respecta a las variedades ejemplo de las directrices de examen, concluyó que, en muchos casos, resultará difícil establecer un conjunto “universal” de variedades ejemplo que sea adecuado para todos los miembros de la Unión. Asimismo apuntó que, cuando no sea posible elaborar un conjunto universal de variedades ejemplo, sería conveniente tratar de mantener gamas similares en los niveles de expresión para todos los miembros de la UPOV. Recordó que, en aquellos casos en los que no se pueda establecer un conjunto universal de variedades ejemplo para todos los miembros de la UPOV, los conjuntos regionales de variedades ejemplo pueden constituir una solución eficaz. También observó que la puesta a disposición de descripciones de variedades por parte de miembros de la Unión puede ser una importante fuente de información, si bien indicó que la elaboración de tales bases de datos tendría un costo considerable (véase el párrafo 11 del documento TC/48/22 “Informe sobre las conclusiones”).

9. En lo que respecta a las directrices de examen, el Presidente tomó nota de la sugerencia de que el experto principal, en lugar de proponer una lista limitada, proporcione una lista completa de variedades que podrían utilizarse como variedades ejemplo. También recordó que, cuando resulte adecuado, las variedades ejemplo pueden sustituirse por ilustraciones y referencias a manuales comparativos de miembros de la Unión, en el capítulo de bibliografía de las directrices de examen (véase el párrafo 12 del documento TC/48/22 “Informe sobre las conclusiones”).

10. El TC, en su cuadragésima octava sesión, acordó solicitar a los expertos de Francia que, sobre la base de la ponencia presentada en el marco del punto del orden del día denominado “Debate sobre experiencias de miembros de la Unión en torno a las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y la eficacia del examen DHE”, presenten a los TWP, en sus sesiones de 2012, una ponencia en la que se recojan las observaciones y propuestas formuladas durante el debate (véase el párrafo 45 del documento TC/48/22 “Informe sobre las conclusiones”).

COMENTARIOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO EN 2012

11. En sus sesiones de 2012, el TWA, el TWV, el TWC, el TWF y el TWO examinaron los documentos TWA/41/14 y TWA/41/14 Add., TWV/46/14 y TWV/46/14 Add., TWC/30/14 y TWC/30/14 Add., TWF/43/14 y TWF/43/14 Add., y TWO/45/14 y TWO/45/14 Add. respectivamente y formularon los siguientes comentarios:

<p>Observaciones generales</p>	<p>El TWA respaldó la propuesta presentada por un experto de Nueva Zelandia y un experto de Francia (véase el documento TWA/41/14 Add. y el párrafo 19 del documento TWA/41/34 "Report") de proceder de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El experto principal reúne las variedades ejemplo propuestas por los miembros de la UPOV interesados junto con las correspondientes descripciones. • El experto principal compila las propuestas teniendo en cuenta el número de países en común. De ser necesario, solicita información adicional sobre las descripciones. • Sobre la base de las descripciones recibidas, el experto principal analiza la fiabilidad de los niveles de expresión y establece una propuesta basada en las variedades más notoriamente conocidas como prioridad absoluta para los caracteres QN. Esta propuesta, que figura en el segundo borrador, será objeto de estudio por parte de los expertos antes de la próxima sesión y se examinará en la sesión. • Por último, el subgrupo decide para qué carácter se propondrán las variedades ejemplo. 	<p>TWA</p>
	<p>El TWV examinó los documentos TWV/46/14 y TWV/46/14 Add. El TWV respaldó los comentarios formulados por un experto de Nueva Zelandia y presentados por un experto de Francia (véase el documento TWA/46/14 Add. y el párrafo 17 del documento TWA/46/41 "Report") de proceder de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El experto principal reúne las variedades ejemplo propuestas por los miembros de la UPOV interesados junto con las correspondientes descripciones. • El experto principal compila las propuestas teniendo en cuenta el número de países en común. De ser necesario, solicita información adicional sobre las descripciones. • Sobre la base de las descripciones recibidas, el experto principal analiza la fiabilidad de los niveles de expresión y establece una propuesta basada en las variedades más notoriamente conocidas como prioridad absoluta para los caracteres QN. Esta propuesta, que figura en el segundo borrador, será objeto de estudio por parte de los expertos antes de la próxima sesión y se examinará en la sesión. • Por último, el subgrupo decide para qué carácter se propondrán las variedades ejemplo. <p>El TWV propuso especificar el número mínimo de variedades ejemplo necesarias para determinar los caracteres QN con arreglo al documento TGP/7/3, Anexo 3: GN 28: 2.3 "Ilustración de la gama de expresiones dentro de la colección de variedades" y convino en que sería útil realizar "ring tests" de calibración cuando proceda (véase el párrafo 17 del documento TWV/46/41 "Report").</p>	<p>TWV</p>
	<p>El TWC reconoció la importancia del documento y sugirió proseguir la labor relativa a las variedades ejemplo. Destacó la pertinencia de las variedades ejemplo para la preparación del cuestionario técnico por parte del solicitante (véase el párrafo 17 del documento TWC/30/41 "Report").</p>	<p>TWC</p>

	<p>El TWC destacó que las variedades ejemplo deberán ser notoriamente conocidas y disponibles en el mercado. En el caso de las especies cultivadas en condiciones controladas, tales como las especies ornamentales, las variedades ejemplo podrían tener importancia a nivel mundial (véase el párrafo 18 del documento TWC/30/41 "Report").</p>	TWC
	<p>El TWF propuso que el experto principal adopte un enfoque en tres etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Etapa 1: determinar si las variedades ejemplo son necesarias para ilustrar un carácter específico;• Etapa 2: de ser necesario, deberán determinarse las variedades ejemplo que podrían utilizarse como referencias comunes o universales;• Etapa 3: establecer si es necesario un conjunto regional de variedades ejemplo para las directrices de examen específicas <p>El TWF propuso que se examine la posibilidad de que los solicitantes sugieran las variedades ejemplo¹ de su elección en el cuestionario técnico con el fin de ayudar a aclarar la expresión de sus variedades (véanse los párrafos 15 y 16 del documento TWF/43/38 "Report")</p>	TWF
	<p>El TWO estuvo de acuerdo en alentar la utilización de ilustraciones respecto a los caracteres QL y PQ, y respaldó el enfoque en tres etapas elaborado por el TWF según el cual el experto principal tendrá en cuenta las siguientes etapas (véase el párrafo 16 del documento TWO/45/37 "Report"):</p> <ul style="list-style-type: none">• Etapa 1: determinar si las variedades ejemplo son necesarias para ilustrar un carácter específico;• Etapa 2: de ser necesario, deberán determinarse las variedades ejemplo que podrían utilizarse como referencias comunes o universales;• Etapa 3: establecer si es necesario un conjunto regional de variedades ejemplo para las directrices de examen específicas <p>El TWO tomó nota de la propuesta del TWF de examinar la posibilidad de permitir a los solicitantes que sugieran las variedades ejemplo de su elección en el cuestionario técnico con el fin de ayudar a aclarar la expresión de sus variedades (véase el párrafo 17 de documento TWO/45/37 "Report").</p>	TWO
TGP/7/3, Anexo 3: GN 28: 2.3	<p>El TWV propuso especificar el número mínimo de variedades ejemplo necesarias para determinar los caracteres QN con arreglo al documento TGP/7/3, Anexo 3: GN 28 2.3 "Ilustración de la gama de expresiones dentro de la colección de variedades" y convino en que sería útil realizar "ring tests" de calibración cuando proceda (véase el párrafo 18 del documento TWV/46/41 "Report").</p>	TWV

¹ El TC-EDC recomendó enmendar la observación formulada por el TWF como sigue: "El TWF propuso que se examine la posibilidad de que los solicitantes sugieran las variedades ejemplo similares de su elección en el cuestionario técnico ...".

COMENTARIOS FORMULADOS POR EL COMITÉ DE REDACCIÓN AMPLIADO EN 2013

12. El TC-EDC, en su reunión de los días 9 y 10 de enero de 2013 examinó el documento TC-EDC/Jan13/6 y formuló las siguientes propuestas:

2.5.1	la tercera línea de la versión inglesa debe ser: "(...)varieties in order to maximize (...)"
Anexo, Página 4, Diagrama 1	añadir el recuadro "Véase el diagrama sobre variedades ejemplo regionales" debajo del recuadro "¿Existen conjuntos regionales de variedades ejemplo?"
4.2.2	suprimir

13. El Anexo del presente documento presenta la propuesta de revisión del documento TGP/7 "Anexo 3: Notas orientativas (GN) para la plantilla de los documentos TG, GN 28 (Plantilla de los documentos TG: Capítulo 6.4) – Variedades ejemplo" sobre la base de los comentarios de los TWP en sus reuniones de 2012, y del TC-EDC, en su reunión de los días 9 y 10 de enero de 2013.

14. Se invita al TC a examinar la revisión propuesta del documento TGP/7 "Anexo 3: Notas orientativas (GN) para la plantilla de los documentos TG, GN 28 (Plantilla de los documentos TG: Capítulo 6.4) – Variedades ejemplo", para su inclusión en una futura revisión del documento TGP/7.

[Sigue el Anexo]

TEXTO PROPUESTO PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/7/3 GN 28,
VARIETADES EJEMPLO

Nota relativa al proyecto de texto

El texto ~~tachado~~ (y sombreado) indica el texto que se ha suprimido del documento TGP/7/3.

El texto subrayado (y sombreado) indica el texto que se ha insertado en el documento TGP/7/3.

Las **notas de pie de página** se mantendrán en el documento que se publique.

Las **notas finales** se ofrecen a título informativo para facilitar el examen del presente proyecto, por cuyo motivo no figurarán en la versión definitiva que se publique.

GN 28 (Plantilla de los documentos TG: Capítulo 6.4) – Variedades ejemplo

3.1. Decisión acerca de la necesidad de variedades ejemplo para un carácter

3.1.1 En la Introducción General (Capítulo 4.3) se establece que “se proporcionan variedades ejemplo en las directrices de examen para aclarar los niveles de expresión de un carácter.” ~~Como se explicó en el Capítulo 4~~ Esa aclaración de los niveles de expresión es necesaria en relación con dos aspectos:

- a) para ilustrar el carácter y/o
- b) como base para asignar el adecuado nivel de expresión a cada variedad y elaborar de esa forma descripciones de variedades armonizadas internacionalmente. En la Sección 4 "Propósito de las variedades ejemplo" se proporciona más información sobre estos dos aspectos)

3.1.2 Cabe destacar que la UPOV considera que los “caracteres señalados con un asterisco” son los caracteres que revisten importancia para la armonización internacional de las descripciones de variedades.

3.1.3 La decisión acerca de la necesidad de variedades ejemplo para un carácter determinado puede resumirse de la manera siguiente:

i) si el carácter no es importante para la armonización internacional de las descripciones de variedades (carácter que no está señalado con asterisco) y no son necesarias variedades ejemplo para ilustrar ese carácter (véase la sección 4.3.1), no será necesario proporcionar variedades ejemplo.

ii) si un carácter importante para la armonización internacional de las descripciones de variedades (carácter con asterisco) no está influido por el año ni por el medio ambiente (por ejemplo, los caracteres cualitativos) y no se necesitan variedades ejemplo para la ilustración del carácter (véase la sección 1.1), puede que no sea necesario proporcionar variedades ejemplo;

iii) si el carácter es importante para la armonización internacional de las descripciones de variedades (por ejemplo, caracteres señalados con asterisco) y está influenciado por el medio ambiente (por ejemplo, la mayoría de los caracteres cuantitativos y pseudocualitativos) o las variedades ejemplo son necesarias para ilustrar el carácter (véase la sección 4.3.1), será necesario proporcionar variedades ejemplo.

iv) si las variedades ejemplo se consideran necesarias según se indica en i) a iii) *supra*, pero no es adecuado tratar de elaborar un conjunto universal de variedades ejemplo que sea aplicable para todos los miembros de la UPOV, deberá considerarse la posibilidad de elaborar conjuntos regionales de variedades ejemplo.

3.1.4 El proceso de decisión acerca de la necesidad de proporcionar variedades ejemplo para un carácter se ilustra en siguiente Diagrama 1. En el Diagrama 2 se indica si deberán proporcionarse variedades ejemplo en el caso de conjuntos regionales de variedades ejemplo (véase el Capítulo 4).

2. Criterios relativos a las variedades ejemplo

2.1 Disponibilidad

Las autoridades encargadas del examen DHE y los obtentores necesitan obtener material vegetal de las variedades ejemplo, por lo tanto, sería útil que éstas estuvieran disponibles fácil y ampliamente para la realización de las directrices de examen o, en el caso de conjuntos regionales de variedades ejemplo, para la región en cuestión (véase también el Capítulo 4 “Distintos conjuntos de variedades ejemplo”). Es por ello que, en el momento de comenzar la redacción de las directrices de examen, se alienta a los redactores a solicitar listas de variedades a las partes interesadas, con el fin de identificar las variedades ejemplo más fáciles de obtener. Si resulta difícil obtener una variedad ejemplo su presentación sólo debe recomendarse si hay motivos específicos para ello, por ejemplo, si se trata de la única variedad con un nivel de expresión determinado para un carácter en particular.

2.2 Fluctuación de la expresión

La variedad ejemplo deberá proporcionar un ejemplo claro del nivel de expresión. Cualquier fluctuación en la expresión de la variedad ejemplo en el nivel para el que ha sido seleccionada, en relación con otras variedades de la colección, crearía problemas en la armonización de las descripciones de variedades. Que las variedades sean propensas a esas fluctuaciones indica una específica interacción del genotipo con el lugar, que dificultaría la armonización de la descripción de variedades en el plano internacional. En esos casos no debería proporcionarse en las directrices de examen un único conjunto de variedades ejemplo porque podría inducir a confusión y a una incorrecta interpretación de los caracteres (véase también la sección 1.2.7).

2.3.2 Reducir al mínimo el número de variedades ejemplo

Por motivos prácticos se recomienda escoger todo el conjunto de variedades ejemplo para las directrices de examen, de manera que todos los caracteres deseados y los niveles de expresión estén cubiertos por un número total mínimo de variedades ejemplo. Ello significa que, de ser posible, cada variedad ejemplo deberá utilizarse para el mayor número posible de caracteres y que no deberían usarse variedades ejemplo sólo para uno o muy pocos caracteres.

2.4.3 Acuerdo de los expertos interesados

2.4.3.1. El conjunto de variedades ejemplo propuesto por el experto principal en la preparación de las directrices de examen deberá escogerse en cooperación con todos los expertos interesados. Si uno o más expertos consideran que determinadas variedades ejemplo no son adecuadas para ciertas condiciones deberá encontrarse otra variedad ejemplo, de ser posible (véase también el Capítulo 4.3 “Distintos conjuntos de variedades ejemplo”).

2.4.3.2. Es importante que el conjunto de variedades ejemplo para un determinado carácter sea elaborado por un experto con el fin de garantizar que ese conjunto para ese carácter representa la misma escala. El experto deberá cerciorarse de que las variedades ejemplo propuestas por otros expertos para el mismo carácter representan la misma escala, antes de aceptarlas para las directrices de examen. En los casos en que deba elaborarse una escala aparte para distintos tipos de variedades o diferentes regiones, podrá ser necesario crear distintos conjuntos de variedades ejemplo (véase el Capítulo 4.3, “Distintos conjuntos de variedades ejemplo”).

2.3.4 *Ilustración de la gama de expresiones dentro de la colección de variedades*

El conjunto de variedades ejemplo para un carácter determinado deberá proporcionar información sobre la gama de expresión del carácter en la colección de variedades que abarca las directrices de examen. Así pues, por lo general, será necesario proporcionar variedades ejemplo para más de un nivel de expresión y en el caso concreto de:

Caracteres cuantitativos:

- i) escala de “1 a 9”: proporcionar variedades ejemplo como mínimo para los niveles de expresión (3), (5) y (7), aunque en casos excepcionales podrán aceptarse variedades ejemplo solamente para dos niveles de expresión;
- ii) escalas de “1 a 5”/ de “1 a 4”/ de “1 a 3”: proporcionar variedades ejemplo como mínimo para dos niveles de expresión;

Caracteres pseudocualitativos: proporcionar un conjunto de variedades ejemplo que abarque los distintos tipos de variación incluidos en la gama de expresión de los caracteres.

4.2.2.5 *Conjuntos regionales de variedades ejemplo*

4.2.2.5.1 *Fundamento para la elaboración de conjuntos regionales de variedades ejemplo*

Es preciso que las directrices de examen de la UPOV abarquen todos los países, regiones y características medioambientales en los que se realizan exámenes DHE y, en la medida de lo posible, proporcionen conjuntos de variedades ejemplo con el fin de ampliar al máximo la armonización de la descripción de variedades. Sin embargo, la adaptación regional de las variedades en algunos géneros y especies pone de manifiesto que no corresponderá procurar armonizar las descripciones de variedades en el plano mundial ni intentar elaborar un conjunto universal de variedades ejemplo. No obstante, en esos casos, la armonización regional no deja de ser importante y se ve enormemente facilitada por la elaboración de conjuntos regionales de variedades ejemplo, según se resume en el Diagrama 2 de la sección 3.4. Los criterios para identificar los tipos regionales se explicarán en las directrices de examen y, cuando corresponda, podrá establecerse la correlación entre los distintos conjuntos regionales de variedades ejemplo.

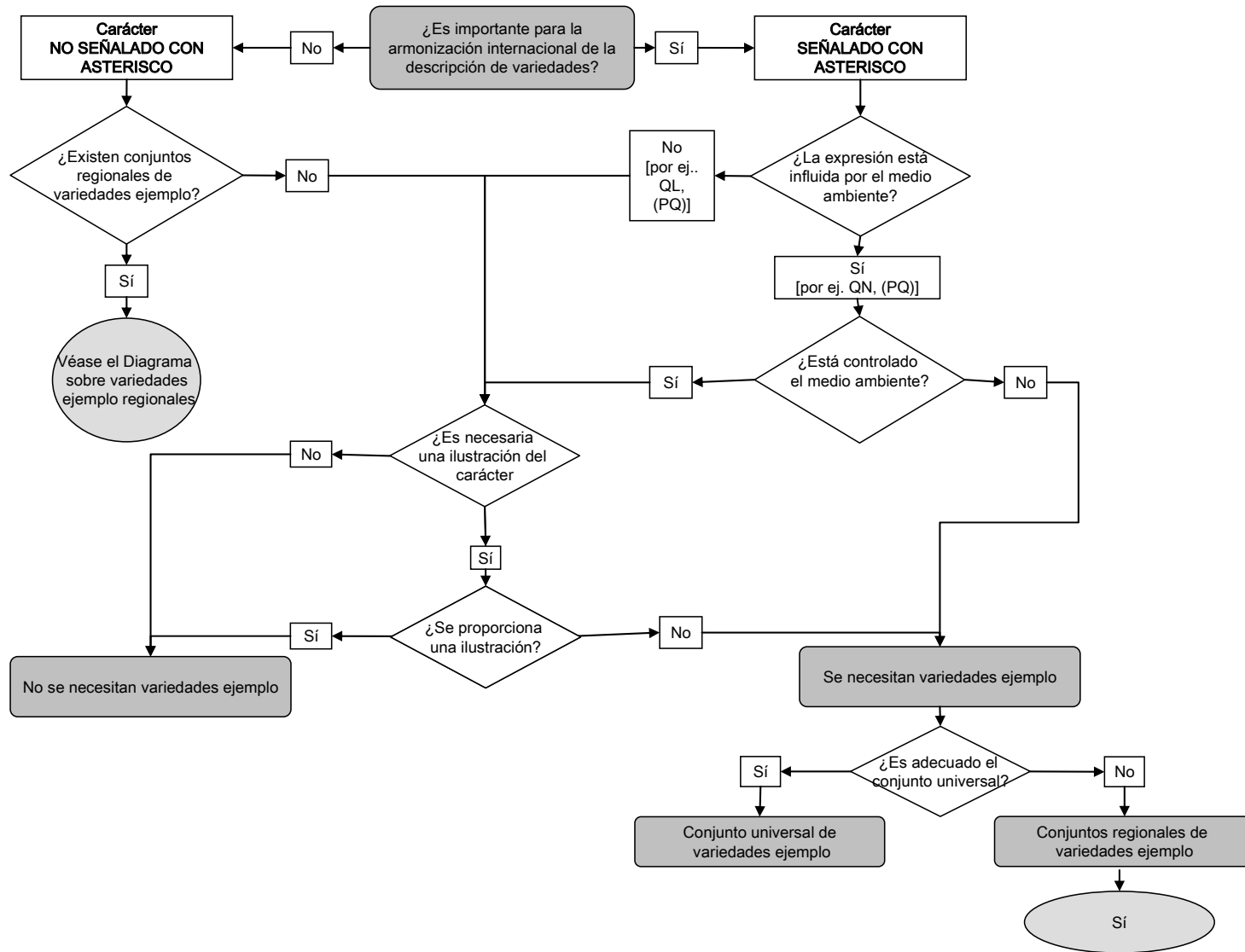
4.2.2.5.2 *Procedimiento para elaborar conjuntos regionales*

4.2.2.5.2.1 En los casos en que el Grupo de Trabajo Técnico pertinente acuerde elaborar conjuntos regionales de variedades ejemplo, los Grupos de Trabajo Técnico correspondientes determinarán para qué regiones se elaborará la lista regional de variedades y quienes contribuirán.

4.2.2.5.2.2 En los casos en que el Grupo de Trabajo Técnico pertinente sepa que deben elaborarse conjuntos regionales de variedades ejemplo, ello constará en las directrices de examen.

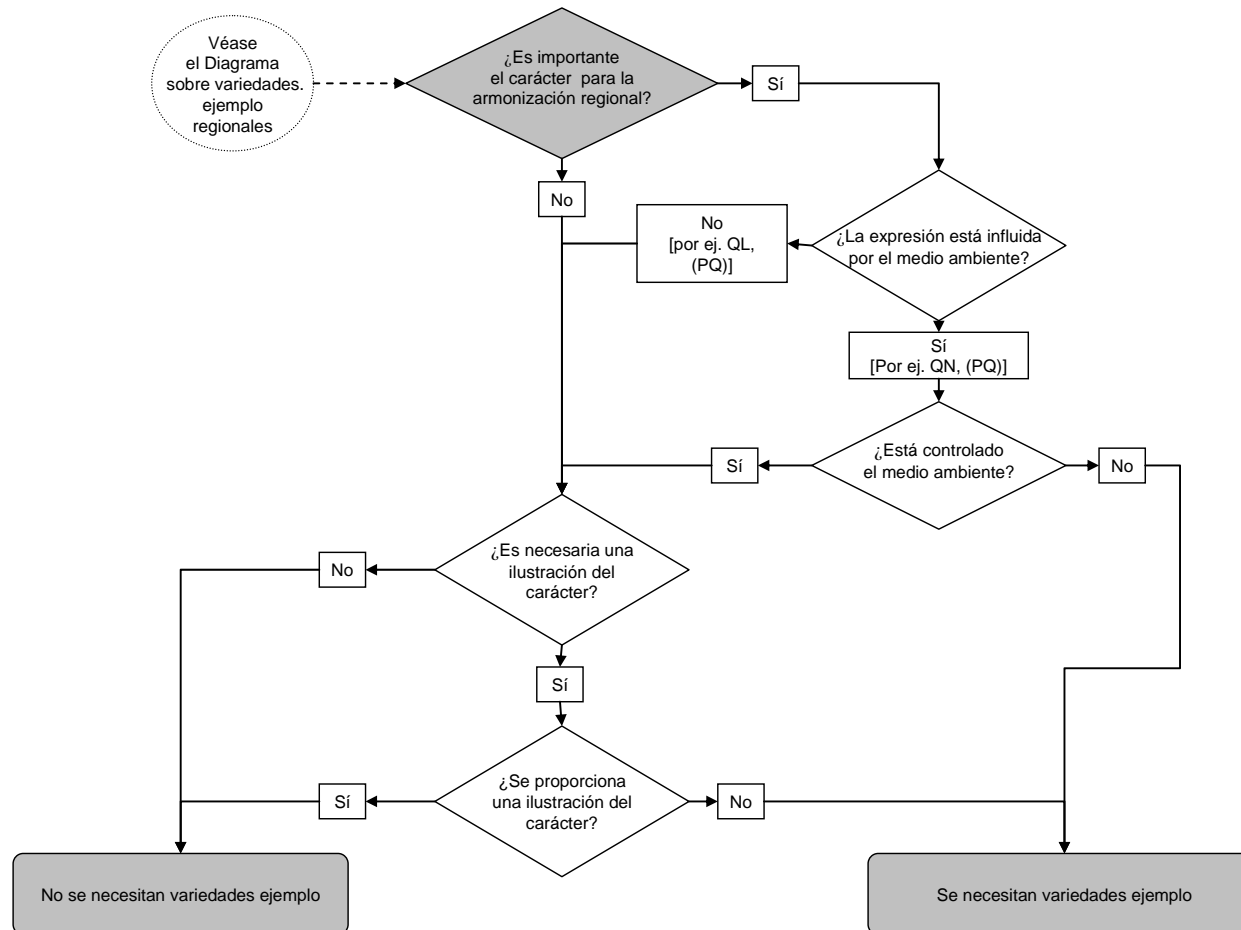
Diagrama 1

Decisión acerca de la necesidad de variedades ejemplo para un carácter



Decisión acerca de la necesidad de variedades ejemplo para un carácter: conjuntos regionales de variedades ejemplo

Diagrama 2



4.3. Distintos conjuntos de variedades ejemplo

4.1 Introducción

4.1.1 En la Introducción General se establece que “[l]os distintos grupos de variedades dentro de una especie podrán tratarse en directrices de examen independientes o subdivididas, siempre que estas categorías puedan separarse fiablemente en función de los caracteres que permitan establecer la distinción o cuando se haya elaborado un procedimiento para garantizar que todas las variedades notoriamente conocidas serán tenidas en cuenta en forma adecuada a los efectos de la distinción.”

4.1.2 Esta explicación se da para garantizar que los grupos o tipos de variedades se crean únicamente cuando es posible asegurarse de que una variedad se colocará claramente en el grupo adecuado o, de no ser así, que se tomarán otras medidas para asegurarse de que todas las variedades notoriamente conocidas se examinen a los efectos de la distinción. Así pues, si las variedades ejemplo de las directrices de examen abarcan sólo un grupo, o un tipo, dentro de una especie, las directrices de examen deberán explicar qué caracteres o qué otro fundamento asegura la distinción de todas las variedades de un tipo respecto de todas las variedades de otros tipos.

4.2.3.1 Presentación de conjuntos regionales de variedades ejemplo

4.2.3.1.1 La existencia de distintos conjuntos de variedades ejemplo significa que, para algunos o todos los caracteres, no se presentan variedades ejemplo en la tabla de caracteres, sino que se presentan dichos conjuntos en un anexo que está disponible en el sitio Web de la UPOV y que tiene el formato siguiente:

	Región A					
Variedades ejemplo	Car. 1	Car. 2	Car. 3	Car. 4	Car. 5	etc.
Variedad A	3	1	3		3	
Variedad B	5	2	7	1	1	
Variedad C	7	3	5	9	2	
Variedad D		4			4	
etc.						

	Región B					
Variedades ejemplo	Car. 1	Car. 2	Car. 3	Car. 4	Car. 5	etc.
Variedad I	3	4	5		1	
Variedad II	5	2	3	1	2	
Variedad III	7	1	7	9	3	
Variedad IV		3			4	
etc.						

4.2.3.1.2 La columna “Variedades ejemplo” se mantendrá en la tabla de caracteres aunque esté vacía (es decir que no haya variedades ejemplo universales para ningún carácter) para que los usuarios puedan completarla con las variedades ejemplo correspondientes.

4.3.2 *Distintos tipos de variedad*

4.3.2.1 Si no es posible describir con un único conjunto de variedades ejemplo todos los tipos de variedades (por ejemplo, tipos de invierno y tipos de primavera) que abarcan las mismas directrices de examen, podrán subdividirse para crear distintos conjuntos de variedades ejemplo.

4.3.2.2 Si se proporcionan distintos conjuntos de variedades ejemplo para los distintos tipos de variedades que abarcan las mismas directrices de examen, esos conjuntos se colocarán en la columna habitual de la tabla de caracteres. Los dos conjuntos de variedades ejemplo (por ejemplo, de invierno y de primavera) se separarán mediante un punto y coma, y para cada conjunto figurará una clave y se incluirá una explicación en la leyenda del Capítulo 6 de las directrices de examen.

Ejemplo: Para ciertos caracteres, se indican distintas variedades ejemplo según se trate de variedades del tipo de verano o de primavera. Esos tipos están separados por un punto y coma, los tipos de invierno se colocarán antes del punto y coma, acompañados por el prefijo "(w)" y los tipos de primavera se colocarán después del punto y coma acompañados por el prefijo "(s)".

Stage/ Stade/ Stadium/ Estado	English	français	deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
7. 75-92 (* (+)	Plant: length MG/MS	Plante: port	Pflanze: Wuchs- form	Planta: porte		
	short	courte	kurz	corta	(w) Variedad A, Variedad C; (s) Alpha	3
	medium	moyenne	mittel	media	(w) Variedad B; (s) Beta	5
	long	longue	lang	larga	(s) Gamma	7

1.4. *Propósito de las variedades ejemplo*

En la Introducción General (Capítulo 4.3) se establece que “se proporcionan variedades ejemplo en las directrices de examen para aclarar los niveles de expresión de un carácter”. Esta aclaración de los niveles de expresión es necesaria por dos motivos:

- a) para ilustrar los caracteres y/o
- b) para fundamentar la asignación del nivel adecuado de expresión a cada variedad y, de esa manera, elaborar descripciones de variedades armonizadas internacionalmente.

1.4.1 *Ilustración de un carácter*

Si bien las variedades ejemplo presentan la ventaja de permitir a los examinadores observar el carácter en la “vida real”, en muchos casos la descripción de un carácter mediante fotografías o dibujos (que se presentarán en el Capítulo 8 de las directrices de examen) podrá ilustrar el carácter en forma más clara. Además, la dificultad de seleccionar variedades ejemplo adecuadas, que satisfagan todos los requisitos del Capítulo 2 subsiguiente, hace que las fotografías o los dibujos constituyan una importante alternativa o adición a las variedades ejemplo como medio de ilustrar los caracteres.

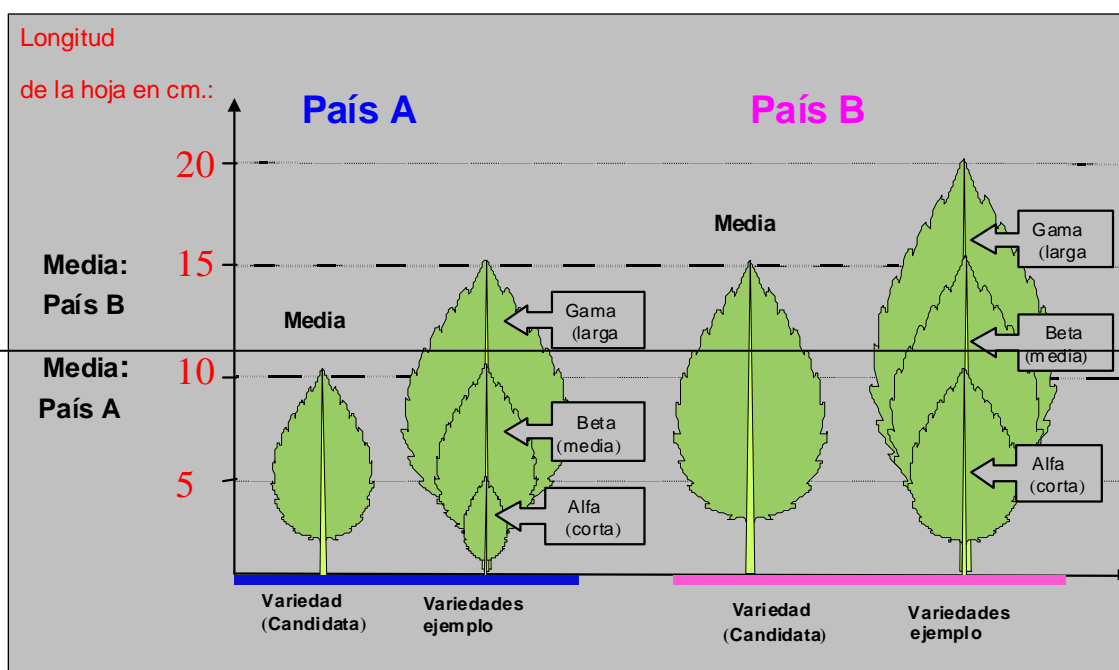
1.4.2 Armonización internacional de las descripciones de variedades

1.4.2.1 La razón principal para utilizar variedades ejemplo en lugar, por ejemplo, de mediciones es que las mediciones pueden sufrir la influencia del medio ambiente. Se ha creado el siguiente ejemplo hipotético y elemental para demostrar por qué las variedades ejemplo son, a este respecto, más eficaces que las mediciones absolutas.

Ejemplo: Carácter objeto de examen: longitud de la hoja

1.4.2.2 En la figura 1 se comparan los resultados del ensayo en cultivo para determinar la DHE de la variedad candidata "X" en el país A y en el país B:

Figura 1



a) Variedades ejemplo en las directrices de examen

1.4.2.3 Las variedades ejemplo son importantes para ajustar en la medida de lo posible la descripción del carácter a los efectos de la influencia anual y local. Así pues, utilizando la escala relativa que proporcionan las variedades ejemplo, se verá que la variedad ejemplo Beta mide 10 cm. en el país A y 15 cm. en el país B, pero en ambos lugares registra un nivel de expresión "medio". De ahí que se considere que la variedad candidata X tiene una longitud media de hoja tanto en el país A como en el país B.

	Variedades ejemplo	Nota
Hoja: longitud del limbo		
corta	Alpha	3
media	Beta	5
larga	Gamma	7

b) Medidas fijas en las directrices de examen

1.4.2.4 Si se indicaran medidas absolutas en las directrices de examen y éstas se redactaran en el país A fundándose en los datos tomados de la figura 1, en la tabla de caracteres figuraría lo siguiente:

	Longitud	Nota
Hoja: longitud del limbo		
corta	5 cm	3
media	10 cm	5
larga	15 cm	7

1.4.2.5 Puesto que las variedades ejemplo no proporcionan una “escala relativa”, a partir de los mismos datos de la figura 1 se obtendrían las descripciones siguientes:

	País A	País B
Variedad X	10 cm (media: nota 5)	15 cm (larga: nota 7)

1.4.2.6 Así pues, si en las directrices de examen se utilizaran medidas absolutas, la variedad X, cultivada en el País A, se describiría como “media (nota 5)”, pero cultivada en el País B, se describiría como “larga (nota 7)”. Ello demuestra que resultaría muy engañoso comparar descripciones de lugares distintos sobre la base de medidas absolutas, sin el ajuste anual ni local que las variedades ejemplo permiten tener en cuenta.

1.4.2.7 Sin embargo, dada la posibilidad de interacciones particulares del genotipo de la variedad con el lugar de cultivo (por ejemplo, influencia del fotoperíodo), no deberá darse por sentado que las descripciones elaboradas en distintos países o lugares utilizando el mismo conjunto de variedades ejemplo serán iguales (véase también la sección 2.2). En el documento TGP/9, Examen de la Distinción se ofrece orientación sobre el alcance de la comparación de variedades sobre la base de descripciones elaboradas en distintos lugares.

[Fin del Anexo y del documento]